

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021

0381

HUATUSCO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Veracruz de Ignacio de la Llave

ACTA 066

DEL CUARTO AÑO DE EJERCICIO 2021

ASUNTO:

Cuadragésima séptima
Sesión Extraordinaria
Fecha: 12 de octubre
2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURIA TERCERA
HUATUSCO, VER.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día doce de octubre del año dos mil veintiuno, en cumplimiento a lo dispuesto por el Título Tercero de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 44 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, 19, 23 párrafo in-fine y demás relativos y aplicables de la Ley número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, los artículos 27, 28, 186, 188, y demás relativos y aplicables de la Ley número nueve Orgánica del Municipio Libre; 17 fracción III, IV y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de la Tesorería del Municipio de Huatusco, Veracruz así como el Reglamento de Sesiones en vigor, se levanta la presente Acta de Sesión de Cabildo presidida por la Lic. en D. Balducci Tejada Colorado, Presidente Municipal Constitucional e integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, el Ing. Roberto Schettino Pitol, Síndico Municipal e integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, C. Dagoberto Solís Castro, Regidor Primero, Ing. Arely Flores Luna, Regidora Segunda, la C. Alda Altigracia Cozar Peña, Regidora Tercera e integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal respectivamente, la C.P. Berónica Isabel Pacheco Monfil, Tesorera Municipal, el L.A.E. Óscar Alcides Viveros Grijalva, Titular del Órgano Interno de Control, por ante la Secretaria del Ayuntamiento, quien conforme a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, coadyuva en este acto, únicamente en la toma de nota, con derecho a voz, sin responsabilidad de la información aquí presentada, sin voto y únicamente dando fe del acto generado por este Cuerpo Edilicio, así como de los acuerdos que tomen sus integrantes, con la finalidad de celebrar una sesión extraordinaria de Cabildo, a la que fueron debidamente convocados en tiempo y forma de conformidad con lo que dispone la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; misma que sujetan al tenor del siguiente.-

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURIA PRIMERA
HUATUSCO, VER.

01. Lista de asistencia,
02. Declaración del Quórum Legal,
03. Instalación de la Sesión,
04. Discusión y aprobación en su caso del Orden del Día,
05. Análisis, discusión y en su caso aprobación a efecto de autorizar a la Tesorería Municipal proceda a la depuración de cuentas de ejercicios anteriores, para armonizar los saldos patrimoniales para el cierre del ejercicio presupuestal 2021 de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
06. Discusión y en su caso aprobación para la emisión de acciones de continuidad, con el objeto de establecer las bases que esta Administración Pública Municipal habrá de observar para el cierre de operaciones 2021 para el proceso de entrega-recepción del ciclo 2018-2021.
07. Clausura de la Sesión.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
2018 - 2021
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
PRESIDENCIA
HUATUSCO, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
SINDICATURA
HUATUSCO, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURIA SEGUNDA
HUATUSCO, VER.

ACTA 066
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEPURACIÓN DE CUENTAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
TESORERIA
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
TESORERIA
HUATUSCO, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
CENTRALORIA
HUATUSCO, VER.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021**



0382

En uso de la palabra la Lic. en D. Balducci Tejada Colorado, Presidente Municipal, instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01. LISTA DE ASISTENCIA: Encontrándose presentes la Lic. en D. Balducci Tejada Colorado, Presidente Municipal Constitucional e integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, el Ing. Roberto Schettino Pitol, Síndico Municipal e integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal, C. Dagoberto Solís Castro, Regidor Primero, Ing. Arely Flores Luna, Regidora Segunda, la C. Altagracia Cozar Peña, Regidora Tercera e integrante de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal respectivamente, la C.P. Berónica Isabel Pacheco Monfil, Tesorera Municipal, el L.A.E. Óscar Alcides Viveros Grijalva, Titular del Órgano Interno de Control así como la Mtra. María Lorena Domínguez León, Secretaria del H. Ayuntamiento con quien actúan.-----

02. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: La Presidente Municipal informa que se encuentran presentes ocho de un total de ocho miembros convocados a Sesión de Cabildo, por lo que existe el quórum legal para la realización de la Sesión-

03. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN: La Presidente Municipal procede a declarar que: siendo las nueve horas del día doce del mes de octubre del año dos mil veintiuno, yo, la Lic. en D. Balducci Tejada Colorado, Presidente Municipal Constitucional declaro formalmente instalada la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave.-

04. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: En cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, la ciudadana Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo el Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad.-----

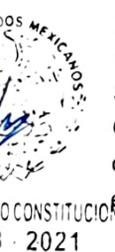
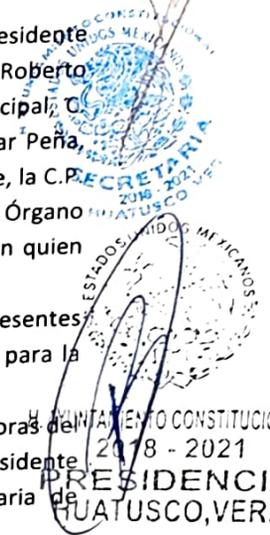
Continuando con el Orden del Día se procede al desahogo del quinto punto:

05. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A EFECTO DE AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PROCEDA A LA DEPURACIÓN DE CUENTAS DE EJERCICIOS ANTERIORES, PARA ARMONIZAR LOS SALDOS PATRIMONIALES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021 DE CONFORMIDAD ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

En uso de voz la Lic. en D. Balducci Tejada Colorado, Presidente Municipal y Edil encargado de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, expone a la Asamblea reunida, que en seguimiento a lo que marca la Ley de la materia, es necesario que *“la información financiera que genere el Ayuntamiento refleje su realidad y por lo tanto, que los estados financieros y la información emanada de la contabilidad sea presentada e integrada bajo criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa”*,¹ tal y como lo estipula de manera normativa las leyes inherentes y aplicables, se recibió en tiempo y forma para su debido análisis por la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio la solicitud fundada y motivada por la C.P. Berónica Isabel Pacheco Monfil, Tesorera Municipal a efecto de que se discutiera en su caso fuera aprobada la depuración de cuentas de ejercicios anteriores.

Solicitud que encuentra su motivación en el hecho de que por análisis realizado en colaboración con el Titular del Órgano Interno de Control y las áreas que integran la Tesorería Municipal se determinó que existen partidas que deben ser depuradas para presentar la información con mayor veracidad, representatividad y objetividad, lo que exige realizar una depuración de cuentas de ejercicios anteriores.

¹ Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf. Artículo 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



ACTA 066
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEPURACIÓN DE CUENTAS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Página 2 de 6
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
TESORERÍA
HUATUSCO VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021



Y que, en esta Sesión convocada para tal efecto cede la palabra a la C.P. Berónica Isabel Pacheco Monfil a efecto de que exponga lo presentado en su oportunidad a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal al H. Cuerpo Edilicio en pleno a efecto de que en el quinto punto del Orden del Día recaigan los acuerdos respectivos.

Hace uso de voz la C.P. Berónica Isabel Pacheco Monfil, Tesorera Municipal menciona a la Asamblea sesionante que entre las facultades y obligaciones que le son inherentes por aplicación de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como del Reglamento Interior de la Tesorería del Municipio de Huatusco, Veracruz se encuentran las consignadas en el artículo 17 en sus fracciones III y IV, que texto a la letra dicen: Artículo 17. El tesorero tendrá las siguientes atribuciones genéricas:

III. Mantener actualizada la contabilidad conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a las disposiciones normativas y legales aplicables y vigentes;

IV. Revisar y asegurarse que se cuente con una operación eficiente y eficaz del sistema contable que permita la

elaboración oportuna y confiable de los estados financieros, la cuenta pública, que deban entregarse al Ayuntamiento, al Congreso del Estado de Veracruz, al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, a la Auditoría Superior de la Federación;²

Derivado de lo anterior y en coordinación con el Titular del Órgano Interno de Control fue revisada la operación del sistema contable y en esa revisión se detectó que es necesaria la depuración de cuentas de ejercicios anteriores.

En uso de voz al Titular del Órgano Interno de Control y en uso de las facultades y atribuciones que le otorga las leyes en la materia así como los artículos 73 quater, quinquies, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y posterior al trabajo que se realizó en los registros contables de la Tesorería Municipal, se sirvió presentar de conformidad con la Tesorera Municipal la solicitud de autorización para depuración de cuentas de ejercicios anteriores, y que para conocimiento de la Asamblea se hacen consistir en la siguiente relación:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
1.1.2.1.0.1	Inversiones financieras a corto plazo	\$ 687,442.70
1.1.9.1.0.1	Valores en garantía	628,430.00
2.1.1.7.02.02	4% ISERTP	199,371.94
2.1.1.7.02.03	ZOFEMAT	7,962.98
2.1.1.9.01	Otras cuentas por pagar a corto plazo	206,182.19
2.1.6.1.01	Fondos de garantía a corto plazo	843,770.95

Solicitando además en esta Sesión de Cabildo se instruya al L.A.E. Óscar Alcides Viveros Grijalva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de que solicite el status procesal legal y administrativo que guardan las siguientes cuentas, toda vez que existen demandas legales para el reclamo de los saldos y en consecuencia se pueda determinar la imposibilidad del cobro o en su defecto la prescripción de la obligación.

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
1.1.2.2.0.5	Convenios por cobrar a corto plazo	\$ 1'585,852.00
2.1.4.8	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	1'571,125.77

² Disponible en: <http://transparencia.huatusco.gob.mx/file/bPxpGqakVSZFsAN>. Reglamento Interior de la Tesorería del Municipio de Huatusco, Veracruz.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
SINDICATURA
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURÍA PRIMERA
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
CONTADOR
HUATUSCO, VER.

ACTA 066
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEPURACIÓN DE CUENTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
PRESIDENCIA
HUATUSCO, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
TESORERÍA
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021



0384

En uso de voz los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal hacen del conocimiento a la Asamblea reunida que después de haber realizado la revisión y recibido las explicaciones que para el efecto fueron recibidas muestran su conformidad para la depuración de las cuentas de ejercicios anteriores descritas anteriormente, lo que hacen del conocimiento del H. Cuerpo Edilicio para su conocimiento.

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede por instrucciones de la Lic. en D. Balducci Tejeda Colorado, Presidente Municipal a cuestionar a los Ediles si está suficientemente discutido el tema, habiendo contestado por la afirmativa, solicita a los Ediles que quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo presentado, se sirvan mostrar el sentido de su voto.

Informa a la Presidente Municipal que el sentido del voto ha sido por la afirmativa de manera UNÁNIME.

Recayendo los siguientes Acuerdos:

Primero: Se aprueba y autoriza la depuración de las cuentas de ejercicios anteriores a la Tesorería Municipal para armonizar los saldos patrimoniales para el cierre del ejercicio presupuestal 2021 y que se hacen consistir en las siguientes:

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
1.1.2.1.0.1	Inversiones financieras a corto plazo	\$ 687,442.70
1.1.9.1.0.1	Valores en garantía	628,430.00
2.1.1.7.02.02	4% Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP)	199,371.94
2.1.1.7.02.03	ZOFEMAT	7,962.98
2.1.1.9.01	Otras cuentas por pagar a corto plazo	206,182.19
2.1.6.1.01	Fondos de garantía a corto plazo	843,770.95



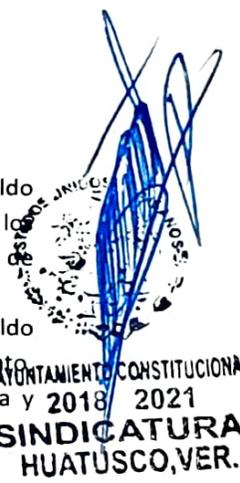
Segundo: Se aprueba y autoriza en relación al acuerdo primero recaído que antecede, la depuración general de la balanza de comprobación para el ejercicio 2021.

Tercero: Instrúyase al L.A.E. Óscar Alcides Viveros Grijalva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de que solicite el status procesal legal y administrativo que guardan las siguientes cuentas, toda vez que existen demandas legales para el reclamo de los saldos y en consecuencia se pueda determinar la imposibilidad del cobro en su defecto la prescripción de la obligación.

CUENTA	CONCEPTO	MONTO
1.1.2.2.0.5	Convenios por cobrar a corto plazo	\$ 1'585,852.00
2.1.4.8	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	1'571,125.77

Cuarto: Gírese atento oficio de conocimiento anexando copia certificada de la presente Acta de Sesión de Cabildo a la C.P. Berónica Isabel Pacheco Monfil, Tesorera Municipal para su conocimiento, seguimiento, así como para los usos y efectos, administrativos, contables, financieros, de fiscalización, de transparencia y legislativos que de acuerdo a su competencia haya lugar y deba realizar.

Quinto: Gírese atento oficio de conocimiento anexando copia certificada de la presente Acta de Sesión de Cabildo al L.A.E. Óscar Alcides Viveros Grijalva, Titular del Órgano Interno de Control, para su conocimiento, seguimiento, así como para los usos y efectos, administrativos, contables, financieros, de fiscalización, de transparencia y legislativos que de acuerdo a su competencia haya lugar y deba realizar.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA 066
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEPURACIÓN DE CUENTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
PRESIDENCIA
HUATUSCO, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Página de 6
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
TESORERÍA
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021



06. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ACCIONES DE CONTINUIDAD, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LAS BASES QUE ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL HABRÁ DE OBSERVAR PARA EL CIERRE DE OPERACIONES 2021 PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL CICLO 2018-2021.

En uso de voz la Lic. en D. Balducci Tejeda Colorado, Presidente Municipal, informa al H. Cuerpo Edilicio que en términos de lo prescrito por los artículos 19, 23 y demás relativos y aplicables de la Ley para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal así 188 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, es fundamental establecer como Administración Municipal las bases para el cierre de operaciones del último año de ejercicio 2021, esto, a efecto de que se posibilite la integración de los estados financieros con todas las operaciones del ejercicio en comento, su emisión e integración como parte del Expediente de Entrega, dando cumplimiento así a las leyes en la materia y a efecto de no contravenir en momento alguno a las demás disposiciones normativas.

Menciona además que exhibe en este acto la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, emitida por el Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, al que habrá de apegarse la actuación administrativa y operativa de la administración pública municipal a efecto de realizar la Entrega y Recepción en tiempo y forma.

Que se instruirá a toda la estructura orgánica apeguen su actuar para la Entrega de su responsabilidad conforme lo estipula Guía que se presenta, instruyéndose de manera puntual a la Tesorería Municipal a efecto de que realice tantas y cuantas acciones administrativas sean requeridas a efecto de en el ámbito de su competencia de seguimiento a lo instruido por la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, en su capítulo V, fracción 1 y demás relativos y aplicables al área de su competencia.

La Secretaria del H. Ayuntamiento procede por instrucciones de la Lic. en D. Balducci Tejeda Colorado, Presidente Municipal a cuestionar a los Ediles solicita a los Ediles que quienes estén por la afirmativa de aprobar el punto de acuerdo presentado, se sirvan mostrar el sentido de su voto.

Informa a la Presidente Municipal que el sentido del voto ha sido por la afirmativa de manera UNÁNIME.

Recayendo los siguientes Acuerdos:

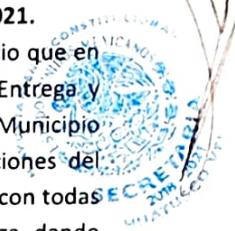
Primero: Se aprueba en lo general que este H. Ayuntamiento ejercicio constitucional 2018-2021 observe para el cierre de operaciones 2021 relativo al proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal, lo instruido y preceptuado en la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, emitida por el Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

Segundo: Gírese atento oficio con copia certificada anexa de la presente acta de sesión al L.A.E. Óscar Alcides Viveros Grijalva, Titular del Órgano Interno de Control, haga del conocimiento de toda la estructura orgánica de esta Administración la Guía para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021, emitida por el Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, para su debido seguimiento de integración del expediente de Entrega y Recepción respectivo.

07. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Toda vez que han sido desahogados todos los puntos de la Orden del Día, la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, hace del conocimiento de la Presidente Municipal, que se han agotado los puntos de la Orden del Día y por lo tanto le solicita de una manera respetuosa, haga el honor de clausurar la Cuadragésima Séptima Sesión extraordinaria de Cabildo.-----

En virtud de lo anterior, la Lic. en D. Balducci Tejeda Colorado, Presidente Municipal solicita a los presentes hacer favor de ponerse de pie, y expresa: -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURÍA TERCERA
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURÍA PRIMERA
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURÍA SEGUNDA
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
SINDICATURA
HUATUSCO, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA 066
CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEPURACIÓN DE CUENTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
PRESIDENCIA
HUATUSCO, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
TESORERÍA
HUATUSCO, VER.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
CONTRALORIA
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.
2018 - 2021



"Siendo las diez horas con treinta minutos del día doce de octubre del año dos mil veintiuno, doy por clausurada esta Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave. Gracias."-----

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 2021
SINDICATURA
HUATUSCO, VER.



ING. ROBERTO SCETTINO PITOL
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

REGIDURIA SEGUNDA
HUATUSCO VER.
ING. ARELY FLORES LUNA
REGIDORA SEGUNDA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

C.P. BERONICA ISABEL RACHECO MONFIL
TESORERA MUNICIPAL
HUATUSCO, VER.



MTBA. MARIA LORENA DOMÍNGUEZ LEÓN
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

DOY FE



LIC. EN D. BALDINO CORDERO COLORADO
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
PRESIDENCIA
HUATUSCO, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURIA PRIMERA
HUATUSCO, VER.
C. DAGOBERTO SOLIS CASTRO
REGIDOR PRIMERO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
REGIDURIA TERCERA
HUATUSCO, VER.
C. ALTAGRACIA COZAR PEÑA
REGIDORA TERCERA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
HUATUSCO, VER.
C. E. ÓSCAR ALCIDES VIVEROS ALVA